

## ACUERDO N° 100.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolas Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: DESIGNACIÓN - SECRETARIA DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 1 -SECRETARÍA "B"- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- CAPITAL.-** Y considerando la vacante del cargo de **SECRETARIO** del Juzgado del Trabajo y de Conciliación N° 1 -Secretaría "B"- de la Primera Circunscripción Judicial con sede de funciones en la ciudad Capital, como consecuencia de la renuncia al cargo presentada por la Dra. Nancy Rene Zalazar, para acogerse a los beneficios jubilatorios.- II) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 87/16 se establece que el Orden de Mérito que se anexa en dicho instrumento legal será considerado para disponer las coberturas transitorias y definitivas de Secretarios, según las necesidades que el servicio de justicia imponga y a criterio de éste Cuerpo.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia; **RESUELVE: 1º) DESIGNAR** a la Dra. **MARIANA REINOSO**; DNI N° 23.821.592; en el cargo de **SECRETARIA DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 1 (SECRETARÍA "B")** de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances del Art. 4º del Estatuto del Personal del Poder Judicial.- **2º) ESTABLECER** que lo precedentemente dispuesto tendrá vigencia a partir de la fecha de notificación del presente Acuerdo.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero